

Memorial

stefanny rodriguez avila <stefannyroav@gmail.com>

Mié 6/07/2022 11:50 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, señores del juzgado de jerusalén cundinamarca
mi nombre de es Islena Ávila Florez identificada con el número de cédula 52.396.932
me comunico con ustedes para que amablemente me envíen por este medio la última liquidación que
está aprobada del proceso ejecutivo de alimentos liquidación OBLIGACIÓN PROCESO EJECUTIVO DE
ALIMENTOS DE ISLENA ÁVILA FLOREZ vs ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO N°253074003004-
2017001000.

República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca



CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: 6 JUL 2022

Hora: 11:50 A.M.

Quien Recibe: [Signature]

Folios: (1) Se recibe en correo electrónico

Re: Memorial

stefanny rodriguez avila <stefannyroav@gmail.com>

Mar 12/07/2022 2:24 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Estoy esperando el documento que solicité.

La última actualización aprobada del embargo

Agradezco la agilidad en el envío del documento,

El mié., 6 de julio de 2022 11:50 a. m., Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Acuso recibido.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: stefanny rodriguez avila <stefannyroav@gmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de julio de 2022 11:49 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial

Buenas tardes, señores del juzgado de jerusalén cundinamarca

mi nombre de es Islena Ávila Florez identificada con el número de cédula 52.396.932

me comunico con ustedes para que amablemente me envíen por este medio la última liquidación

que está aprobada del proceso ejecutivo de alimentos liquidación OBLIGACIÓN PROCESO

EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE ISLENA ÁVILA FLOREZ vs ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO

N°253074003004-2017001000.

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	12 JUL 2022
Hora:	2:24 PM
Quien Recibe:	
Folios:	(1) se recibe al correo electrónico

Informe Secretarial

Jerusalén, 15 de Julio de 2022: A Despacho del señor Juez Memoriales enviado al correo electrónico (7 y 11 de julio del año en curso) solicitando la última liquidación que está aprobada dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos 2017-001000. Consta de 2 folio.

Se informa que el documento no ingreso al despacho el pasado 8 de julio teniendo en cuenta que el radicado que suministran no coincide con el proceso, motivo por el cual no se pudo tramitar. Además, se comunica que el numero correcto es el 253684089001-2017-00063-00.

Sírvase proveer.



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario